



ENSEÑANZA CONCERTADA

Centros ordinarios y de Educación Especial

El dato del PIB confirma que se hará efectiva una nueva subida complementaria del 0,5% para 2023

El Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI firmado por **CCOO** recoge para 2023 dos subidas salariales: una fija del 2,5% más dos complementarias del 0,5% cada una con carácter retroactivo al 1 de enero de 2023.

La primera, ligada a la inflación, operaba si el índice de precios al consumo armonizado (IPCA) de 2022 y 2023 superaba el 6%. Se confirmó y se hizo efectiva para el personal docente en pago delegado en la práctica totalidad de las comunidades autónomas. La segunda, ligada al crecimiento económico, se acaba de confirmar al conocerse el dato del producto interior bruto (PIB), que ha avanzado más allá del 2,1% estipulado en el Acuerdo.

CCOO seguirá trabajando en defensa de los intereses de las personas trabajadoras de la enseñanza concertada y garantizando la aplicación en el sector de todas aquellas medidas retributivas que se acuerden en el marco de la función pública. En este sentido, vamos a exigir a las patronales del sector que ese 1% adicional, que de manera automática se acaba trasladando al personal en pago delegado, sea extensible al resto de las personas trabajadoras a través de la revisión de las tablas salariales firmadas para 2023.

Es la presencia de **CCOO** en la Mesa del Diálogo Social y en la Mesa General de la Función Pública quien permite que las personas trabajadoras de la enseñanza concertada puedan beneficiarse de los acuerdos sociales y retributivos firmados en esos ámbitos.